LA PARAGUAYA
S.A. DE SEGUROS
Y REASEGUROS
FUNDADA EN 1905

WASHINGTON Nº 460 C/ ESPAÑA
Teléfono: 230 028 / 32
C. De Correos 375
ASUNCION - PARAGUAY

POLIZA DE SEGURO
SECCION: GTIA.SERV.ADJUD

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 3-0014 por Resolución SS.RP. Nº 232/98 de fecha 23 de julio de 1998.-

Póliza Nº./End	Fecha Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
		Desde	Hasta		
03.1509.02291/001	30/06/2021	15/06/2021	30/01/2022	229 dias	00000

Tomador
014870 - BIGBOX SRL
R.U.C
80048896-2

Asegurado
00018 - MINISTERIO DE HACIENDA
R.U.C
80024627-6

Entre LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Washington Nº 460 c/España, en adelante la Compañía y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", como propietario y/o responsable conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguros, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Especificas y las Condiciones Particulares Convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y que se anexan a la Póliza formando como parte integrante de la misma. Los terminos Asegurado y Tomador se consideran indistintamente, según corresponda.

CONDICIONES PARTICULARES

Suma Asegurada: **Gs. 3.600.000. -**

Interés asegurado:

AUMENTO DE SUMA ASEGURADA Y PRORROGA DE VIGENCIA

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Art. 1556 C.C.)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	500.000.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	50.000.-
Premio:	Gs.	550.000.-
I.P.F.	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo Refinanc.:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	550.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0,00.-

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

LA PARAGUAYA
S.A. de Seguros y Reaseguros
GUILLERMO RODRIGUEZ
SUB GERENTE DE PRODUCCION

Anexo Nro. 1

LA PARAGUAYA
S.A. DE SEGUROS
Y REASEGUROS
FUNDADA EN 1905

Forma Parte integrante de la póliza: 03.1509.02291/001
Tomador: BIGBOX SRL

CONDICIONES PARTICULARES (Pag.: 1/1)

Se hace constar que mediante el presente Endoso, se procede al aumento de la suma asegurada de la póliza de referencia en **Gs 3.600.000.- (GUARANÍES TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL)** por ampliación del contrato, totalizando el valor asegurado la suma de **Gs 21.600.000.- (GUARANÍES VEINTE Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL),** a partir del día **15 de junio del 2021** hasta el día **30 de enero del 2022**, para CONTRATACIONES DE SUMINISTROS Y/O SERVICIOS – GARANTÍA DE LA ADJUDICACIÓN PARA; **"SERVICIO DE CLASIFICACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO" SEGUNDO LLAMADO,** correspondiente a la **LCO N° 23/2019, ID N° 361204,** según **CONTRATO MH N° 83/2019** de fecha **16/12/2019** y **ADENDA N° 01/2021** de fecha **15/06/2021.**

Por lo que corresponde a El Tomador abonar la suma de **Gs 550.000.- (GUARANÍES QUINIENTOS CINCUENTA MIL)**, en concepto de premio adicional.

Los demás términos y condiciones del seguro no sufren variación alguna.

Cumplimiento Resolución SS.SG. N° 124/11	
Agente:	Gross Brown, Ma. Gabriela de
Matricula N°:	162
Teléfono N°:	230-030

ASUNCIÓN, 30 de junio del 2021.-

LA PARAGUAYA
S.A. de Seguros y Reaseguros

GUILLERMO RODRIGUEZ
SUBGERENTE DE PRODUCCION

Asunción, 05 de julio de 2021

A la
Coordinación de la UOC
MINISTERIO DE HACIENDA
S / D

Ref. Contrato MH N.º 83/2019-"SERVICIO DE CLASIFICACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA".-

De nuestra consideración:

Atento a lo solicitado y a los efectos de dar cumplimiento, tenemos el agrado de adjuntar:

- 1 (Un) ejemplar original de la póliza N.º 03.1509.02291/001 emitida el 30 de junio de 2021 por LA PARAGUAYA SA de SEGUROS Y REASEGUROS con vigencia 15/06/2021 al 30/01/2022 por la suma de 3.600.000 guaraníes, en forma de adenda por AMPLIACIÓN de SUMA ASEGURADA y en concepto de GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMENTO del Contrato MH N.º 83/2019 oportunamente celebrado entre las partes.

Quedando a vuestras atentas ordenes, hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy cordialmente.

CARLOS ISASI
División Operacion
Big Box S.R.L.